

Con exactitud matemática llegamos a Madrid, esperándonos en los andenes de la estación del Mediodía, comisiones del clero catedral y parroquial, del Seminario conciliar, representantes de la casa Cook—organizadora del viaje—y las familias de cada uno.

CRÓNICA ESCOLAR

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

En la mañana de hoy ha celebrado sesión nuestra corporación municipal bajo la presidencia del alcalde señor Martínez de Azcoitia, asistiendo los señores Vélez, Durán, Polo, Casañé, Monteoliva, Pérez, Nieto, Gallego, Olmo y Garrán.

Se aprueba por unanimidad el acta de la anterior.

Se adjudica definitivamente a don Pablo Valcárcel la subasta para la ejecución de obras de reforma del edificio que ocupa la Escuela municipal de dibujo.

Conforme a lo informado por la comisión de obras y arquitecto se concede permiso a don Mariano Rodríguez para proceder al roqueo de la fachada de la casa de su propiedad en la calle Mayor Antigua.

Idem concediendo autorización a don José M.ª Boada para revocar la fachada de la casa número 36 de la calle de los Pastores y arreglar los desperfectos de los huecos de la casa número 14 de la calle de La Plata.

Se concede permiso, previo informe correspondiente, a don Albino Alvarado para construir una acometida a la alcantarilla general, con servicio a la casa señalada con el número 5 de la Avenida del General Amor.

Pasa a informe de la comisión de policía urbana una instancia de don Hermenegildo Gandarilla, solicitando permiso para ejecutar obras en la casa número 13 de la calle de San Juan.

Idem otra de don Agapito Nestar, por la que solicita autorización para revocar la fachada de la casa número 1, de la calle de Carnicerías.

Se da cuenta de una instancia firmada por don Eugenio Nogales contratista de las obras de construcción del nuevo Instituto general y técnico solicitando del Ayuntamiento el oportuno permiso para entrar los materiales con destino a dicha obra por el portillo del Frisol.

La presidencia manifiesta que el paso de carros por dicho portillo, se halla prohibido por la cuestión de consumos, pero cree conveniente que tratándose de este caso, se acceda a lo solicitado por el señor Nogales, para lo cual un empleado del resguardo del citado ramo de consumos, vigilará la entrada de los carros que conduzcan el material.

El señor Casañé dice que la entrada de materiales se hará a ciertas horas señaladas.

La presidencia le contesta afirmativamente añadiendo que el señor Nogales le había manifestado que se haría responsable de lo que pudiera ocurrir en el asunto de consumos.

La corporación acuerda acceder a lo solicitado por el referido contratista respecto a la entrada de materiales por el portillo de Frisol y autorizarle para depositarlos en el punto donde se va a construir el nuevo edificio.

Pasa a informe de la comisión de hacienda una solicitud de don Juan Villegas, pretendiendo la libre introducción de leña y rebaja en la de sal, con destino a su industria de panadería.

Se acuerda la adición al padrón municipal de Víctor Moro Andrés, que lo solicitaba.

Apruébase la cuenta por impresos facilitados al Juzgado municipal por el impresor don Tiburcio Martínez, que asciende a la cantidad de 147 pesetas.

Se da cuenta del fallo del Jurado en las oposiciones verificadas últimamente para cubrir las plazas de clarinet de primera y subdirector de la banda municipal de música, proponiendo para la primera de dichas plazas a Ubaldo Carro, y para la segunda, cargo honorífico, a Rafael Novis.

La Corporación así lo acordó; y que se diese las gracias al tribunal que ha constituido el Jurado.

La presidencia pone en conocimiento de la Corporación que hace cuatro meses había solicitado de la compañía de ferrocarriles del Norte permiso para colocar en los muelles de pequeña velocidad una garita, con destino al empleado del resguardo de consumos, y que hoy se recibió dicha autorización.

En vista de esto se acuerda autorizar a la Alcaldía para suscribir el contrato con la compañía del Norte en una de cuyas condiciones figura el pago de 2 pesetas al año a aquélla.

Habla a continuación el señor Azcoitia, proponiendo se modifique un artículo de las Ordenanzas municipales, en lo que afecta a la recogida de basuras por los carros de limpieza, pues se da el caso que al depositar los vecinos aquéllas en la vía pública por la mañana, los mendigos y otras gentes necesitadas, lo

extienden, en busca de algo aprovechable, viéndose las calles muy sucias, sobre todo por la mañana.

A evitar esto tiende un bando del que se da lectura y en el que se hace saber al vecindario que en lo sucesivo se abstengan de depositar en las calles los productos del barrido y en recipientes apropiados se lleven al paso del carro de la limpieza para depositarlos en su interior.

El servicio se hará dos veces por la mañana, llevando dichos vehículos una campanilla para avisar a los vecinos.

Los contraventores de estas disposiciones abonarán la multa de 1 a 50 pesetas.

El Ayuntamiento presta su aprobación a la reforma del citado artículo.

El señor Durán pide la palabra para hacer dos proposiciones, refiriéndose la primera al deplorable estado de los balcones y ventanas de la casa consistorial y la segunda a que se sustituya el alumbrado por medio de velas que se emplea la noche de San Juan en el salón de sesiones por el eléctrico, como más higiénico y más económico.

El señor Olmo, dice que respecto a la primera moción del señor Durán considera que debe procederse con toda urgencia al roqueo de la fachada del Consistorio y que la comisión de obras estudie el modo de llevar a la práctica esta reforma.

Contesta a dichos señores el alcalde manifestando que lo más urgente es pintar los huecos de la fachada del palacio municipal y arreglar el tejado, cuyo coste es insignificante, sin perjuicio de que más adelante, en el próximo presupuesto se consigne cantidad alguna para hacer otras obras también necesarias en el citado edificio.

Así se acuerda de conformidad con lo propuesto por el señor Durán.

El señor Casañé se ocupa de las próximas ferias de Septiembre.

Manifiesta la necesidad de que el Municipio ya que por sí solo y en vista de los cargos que sobre el mismo pesan no puede sufragar los gastos que origina un brillante programa de festejos, se dirija a las clases industriales y demás fuerzas vivas de la ciudad a fin de que todos unidos podamos celebrar una gran feria para el próximo Septiembre.

Muéstrase partidario de convocar a dichos elementos a una reunión para tratar de este asunto y expresa su confianza de que el vecindario responderá al llamamiento ya que tanto habla de la conveniencia de engrandecer nuestras tradicionales ferias.

Pide la palabra el señor Monteoliva y dice que hace cuatro años siendo presidente de la comisión de festejos en unión con el entonces alcalde don Luis Hurtado, convocaron a una reunión a los industriales para tratar del mismo asunto que inicia en estos momentos el señor Casañé y que aparte de muy raras excepciones, aquéllos se negaron a contribuir con donativo alguno para realizar los festejos de la feria.

El señor Casañé dice que no todas las tentativas han de tener el mismo éxito y que por lo tanto este año en que la provincia de Palencia está de enhorabuena ante la perspectiva de una buena cosecha, fácil es que los industriales a quienes beneficia la feria respondan al llamamiento.

El señor Olmo interviene en este debate y dice que si en el programa de fiestas no figuran las corridas de toros, no vienen forasteros.

El alcalde opina lo mismo y manifiesta que ni los toros ni otra clase de festejos dejan dinero en la población, así es que ve bien el que se hagan buenas fiestas en el sentido de dar representación y nombre a la ciudad, pero no porque la beneficien materialmente.

Ve difícil el que se puedan celebrar corridas de toros sin que el Ayuntamiento las subvencione y a su juicio esto no debe hacerse.

Si el Ayuntamiento—dice—subvencionara a una empresa con 3 000 pesetas tendríamos una buena corrida de toros, pero opina que no está en el caso de desprenderse el Municipio de dicha cantidad.

Después de amplia discusión sobre el tema iniciado por el señor Casañé se acuerda que por la comisión de gobierno se vaya viendo el modo de hacer lo que propone aquel concejal y que en la sesión próxima se presente a la deliberación de la Corporación para tratar con los comerciantes y demás industriales de este asunto.

El señor Olmo se queja del abandono en que se encuentra el paseo del Salón donde hay veces que no se ve a un agente urbano para evitar cualquier escándalo o desmán de los insoportables.

También dice que sería muy conveniente arrendar el servicio de la limpieza pública como se hace en otras poblaciones.

La presidencia le contesta.

Vuelve a hacer uso de la palabra dicho concejal para manifestar que muchos Ayuntamientos de España han protestado del proyecto de ley del terrorismo y desea conste en acta su voto en contra del mismo.

Este asunto produce un incidente en la sala.

El señor Casañé manifiesta que debe felicitar al Senado por haber votado y aprobado dicho proyecto de ley.

La presidencia interviene en el debate, diciendo que no es nada pertinente el que se traigan al Ayuntamiento asuntos políticos.

El señor Olmo insiste en hacer constar su voto en contra del proyecto.

El señor Durán manifiesta que la Corporación debe dirigirse al presidente del Consejo de ministros felicitándole por la presentación del proyecto de ley sobre el terrorismo.

El señor Nieto dice que se adhiere a lo propuesto por el señor Olmo.

La presidencia encarece al señor Olmo haga caso omiso de lo que ha propuesto, y acto seguido se levanta la sesión.

LA GUARDIA DE LA CARCEL

Diversas veces nos hemos ocupado en las columnas de nuestro periódico de la conveniencia, ó mejor, necesidad de dotar a Palencia de algunas fuerzas de infantería que hiciesen guardia en la cárcel, por la escasez de personal que en esta existe y que aún a pesar de sus buenos deseos no puede ejercer cumplida vigilancia sobre los distintos presos, algunos de ellos de gran consideración, que sufren condena ó están pendientes de sentencia en dicho establecimiento penitenciario.

El señor gobernador civil, el vicepresidente de la Audiencia provincial y el presidente de la Audiencia, comprendiendo esa necesidad, se habían dirigido respectivamente a los centros ministeriales de que dependen, encareciendo la dotación a la ciudad de fuerzas de infantería para hacer guardia en la prisión y vean nuestros lectores cómo hemos sido escuchados todos por la siguiente comunicación que el subsecretario del ministerio de la Gobernación señor conde del Moral de Calatrava ha dirigido con fecha 17 del actual a nuestra primera autoridad civil:

«Por el ministerio de la Guerra, se dice a este Centro, con fecha 26 de Mayo último, lo siguiente:

«Excelentísimo señor: Vista la real orden del ministerio, de 29 de Abril último, en la que se traslada escrito del presidente de la Comisión provincial de Palencia, en el que se hace presente que por el crecido número de penados existentes, tanto en la cárcel de Audiencia como en la de Partido de dicha capital, sería conveniente destinar alguna fuerza militar de infantería para la custodia de aquéllos; teniendo en cuenta que lo reducido de los contingentes con que hoy cuentan los cuerpos del Ejército no permite la disgregación de éstos, siempre perjudicial para su instrucción y organización; que las fuerzas de la región están convenientemente distribuidas, sin que sea posible escarlar de los puntos que hoy ocupan sin desatender la misión que en ellos llenan; y por último, que en diversas ocasiones se ha dirigido este ministerio al de Gracia y Justicia, encareciéndole la necesidad de atender por sí a la custodia de los Establecimientos Penales, separando al ejército de un servicio ajeno por completo a su misión, y que presta con carácter provisional, según las reales órdenes de este ministerio, dirigidas a aquél en 15 de Diciembre de 1905 y 27 de Abril de 1906 y la de Gracia y Justicia de 19 de Julio de 1906; el rey (q. D. g.) ha tenido por conveniente resolver se signifique a V. E. que por las razones expuestas, no es posible por ahora acceder a lo solicitado por la Comisión provincial de Palencia.»

De real orden, comunicada por el señor ministro de la Gobernación, lo digo a V. S. para su conocimiento, el de esa Comisión provincial y presidente de la Audiencia.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 17 de Junio de 1908.—El subsecretario, Moral de Calatrava. Sr. Gobernador civil de Palencia.»

Después de esta resolución, no cabe comentario alguno, más que decir que por muy atendibles que sean las razones en que se ha fundado el ministro de la Guerra para negar a Palencia la fuerza solicitada, no lo son menos las que Palencia aduce para pedir dichas fuerzas, pues realmente era y sigue siendo de absoluta é imprescindible necesidad el establecimiento de una guardia que garantice la seguridad de los presos de la cárcel, no sólo por lo que a la tranquilidad de la población se refiere sino también por lo que respecta a la situación de los mismos reclusos, con alguno de los cuales se ha hecho precisa la medida tristísima de «la blanca» como prevención de evasiones y de plantas muy posibles en reos de la consideración de los del Cristo del Otero ó los del crimen de los gitanos.

PALENCIA ESCOLAR

Escuela Normal de Maestras. Alumnas no oficiales que han obtenido la nota de sobresaliente en los exámenes últimamente celebrados en dicho establecimiento:

Primer curso elemental.—Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.—Brígida Córdón, Catalina Pérez, Purificación Anaya.

2.º elemental.—Geografía é Historia de España.—Josefa Alteble.

1.º superior.—Francés, primer curso.—María Visitación Rodríguez, María Sarribe.

Música, 1.º superior.—María Sarribe. Geometría.—Angela Ruizolalla. Labores.—María Sarribe. 2.º superior.—Aritmética y Algebra.—Ana Canseco. Francés.—María Sarribe, Angela Ruizolalla. Música.—Angela Ruizolalla. Geometría.—Ana Canseco. Labores.—Ana Canseco, María Sarribe, Angela Ruizolalla.

TEATRO

La aplaudida compañía del señor La Riva, representó el miércoles magistralmente las lindísimas comedias «El octavo no mentir» y «El abolengo», de Miguel Echegaray y Manuel Linares Rivas, respectivamente.

Ayer tarde y en función extraordinaria organizada por la empresa en vista de lo despacible del día, puso en escena «El octavo no mentir» y «Tratado de urbanidad».

Y finalmente, anoche se despidió del público con la celebradísima obra del gran autor cómico don Pablo Parellada (Melitón González), «El regimiento de Lupión», en la que alzóse señaladísimo triunfo, debido principalmente a la esmerada labor de los señores La Riva, Muñoz, Viñas, Aguado y Carmona.

Después de la representación de la preciosa comedia de Parellada, la notabilísima actriz señora Mesa recitó varias poesías, entre ellas, una original de un servidor de ustedes y que carece en absoluto de mérito, á no ser el escaso de la improvisación, pues fué escrita durante uno de los actos de «El regimiento de Lupión».

No por gusto mío, sino por el de muchas personas que me han rogado la publique, transcribo á continuación la referida poesía, de cuya exacta copia no respondo, pues Pascuala Mesa, haciéndome un honor inmerecido, se ha negado á devolvérmela.

Decía así:

Nuestra despedida

En nombre de aquellos viajeros del arte que van caminando de la gloria en pos, yo, ilustre Palencia, quiero saludarte y unir al saludo mi sincero adiós.

¡Nos has recibido batiendo tus palmas con tal entusiasmo, con tal frenesí, que, ungiéndonos de aplausos, tienen nuestras almas su mejor virtud, si piensan en tí!

¡Qué virtud tan grande, la virtud que premia los pobres trabajos del misero histrion! ¡Qué hermosa y qué alegre la triste bohemia si guarda tus ¡bravos! en su corazón!

Siempre fuiste noble, siempre hospitalaria: así lo predica con plácido afañ, quien reza á tus puertas su humilde plegaria, pidiéndote abrigo, pidiéndote pan...

¡Adiós! ¡Hasta pronto! ¡Bendígote el Arte de que caminamos nosotros en pos! ¡Con su despedida quieren saludarte los pobres artistas! ¡Hasta pronto! ¡Adiós!

La gran artista, cuando terminó de recitar la lectura de las poesías, fué objeto de una entusiasta ovación.

La compañía del señor La Riva ha salido para Ríoseco, en cuyo teatro actuarán durante las próximas ferias de San Juan.

ESPANTOSO INCENDIO

Si las disposiciones gubernativas respecto de los cinematógrafos fuesen y hubiesen sido todo lo intolerantes que a la seguridad pública conviene, es seguro que habrían sido evitadas muchas catástrofes y acaso entre ellas ésta, cuyo relato copiamos de nuestro estimado colega de Madrid La Correspondencia:

Tres calles ardiendo

Las Palmas 17. A las once de la noche, terminadas las secciones del cinematógrafo instalado en el circo Cuyas, y hallándose probando una película nueva, incendióse ésta, prendiéndose súbitamente fuego á todo el circo y dependencias, pues toda la construcción era de madera, convirtiéndose á los pocos segundos en un violentísimo incendio que iluminaba toda la población, llevando la alarma al vecindario.

El fuerte viento que reina favorece la propagación del incendio, que ha adquirido proporciones verdaderamente aterradoras.

En este momento ardea ya tres calles, haciendo inauditos esfuerzos las tropas, policías y autoridades para impedir mayor propagación del destructor elemento.

Afortunadamente no ha habido desgracias personales; pero han perecido de resultas del siniestro todas las vacas de leche de una vaquería próxima y bastantes caballerías.

Las pérdidas materiales son inmensas, reinando gran pánico en la población por este siniestro, que no ha tenido igual en los fastos tristes de Las Palmas.

Detalles

Las Palmas 17.—El circo Cuyas está situado en la calle de Viera y Clavijo, ancha y hermosa vía, en la que viven muchas familias distinguidas de Los Palmas.

En las proximidades del circo se hallan instalados dos grandes hoteles: el Continental y el nuevo Quincey.

También se halla instalada muy cerca la casa de salud que dirige el doctor don Federico de León.

Por estas circunstancias, la noticia del siniestro, á poco de propagarse, produjo alarma grandísima.

El circo, propiedad de don Salvador Cuyas, persona popularísima en Las Palmas, es de grandes dimensiones, muy semejante en su configuración y distribución de localidades al circo de Parish de Madrid.

En él han trabajado durante los últimos tiempos las compañías de zarzuela que han estado en Las Palmas.

Como el edificio, excepto la fachada, es de madera y de construcción antigua, el fuego se ha propagado con rapidez extraordinaria, llegando á las pocas horas hasta la calle de Perdamo, á la que da el jardín del Continental.

Por otro de los costados, el fuego se pagó hasta la calle de Pérez Galdós.

Continúan con toda actividad los trabajos de extinción, habiéndose aglomerado en las inmediaciones del siniestro un enorme gentío.

CRÓNICA JUDICIAL

Ha ocupado hoy el banquillo de los acusados el vecino de Nogal de las Huertas Bonifacio Becilla Ortega, acusado de un delito de lesiones menos graves, por las que infringió en la tarde del 19 de Diciembre último á su convecino Marcelino Carande Muñoz, y por el que el fiscal ha pedido se le imponga la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El defensor señor Gussano, sostuvo en elocuente informe, que el Bonifacio no tenía participación en el delito perseguido, interesando su libre absolución.

En la causa seguida por injurias y calumnias, contra Bess Plaza Quintana, cuyo juicio se vió el 15 del actual, ha recaído sentencia absolutoria, para la procesada, que fué defendida por el letrado señor Martínez Arto.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana. San Silverio, Santa Florentina, San Inocencio, San Macario y San Novato.

BOLETIN LOCAL

Matadero

Es el matadero público han sido depolladas hoy las siguientes reses: Vacas, 3; terneras, 9; carneros, 0; cerdos, 31; lechazos, 0; ovejas, 0; cardos, 1.

Cárcel

Día 17 y 18: Sin movimiento. Existencia.—87 varones y 12 hembras. Total.—99.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Nicolás García Fernández, soltero, de 29 años, manicomio; Gerardo Emperador Gatón, de 4 años, Mayor Antigua, 42; Catalina Ortega Burgos, viuda, de 78 años, Avenida del General Amor, 29; Baldomero Maté Rodríguez, de 15 meses, Riazuelo, 32; José Macaya Urbano, de 15 años, Mayor principal, 222.

Nacimientos.—Manuel Domínguez Quirce, hijo de Lucio y Carmen, Plata, 16; María Prieto Manuel, hija de Victoriano y Juana, Estrada, 37; Manuela Rivas Paunero, hija de Roque y Máxima, Soldados, 31.

EL TIEMPO

Temperatura máxima, 9º. Id. mínima, 8º. Dirección del viento, N. Aspecto del cielo, nublado.

Fenómenos meteorológicos. Lluvia.

NOTICIAS

Para mañana y hora de las doce está convocada la junta provincial de Instrucción pública con objeto de celebrar sesión.

El competente funcionario don Víctor García Alonso, ex juez de instrucción de esta capital, tomará posesión del cargo de magistrado de esta Audiencia á las doce del día de mañana.

Nos felicitamos de tener entre nosotros tan digno jurista, y respetable amigo.

La Barcelonesa

es la ZAPATERIA que vende los calzados más baratos, más elegantes y más sólidos que ninguna otra de Palencia.

Hemos recibido la visita de despedida de nuestro respetable y querido amigo don Augusto Feito, jefe delegado de Hacienda que fué en esta provincia, y á quien como ya saben nuestros lectores, va á desempeñar idéntico cargo á la de Valladolid.

Reiteramos á nuestro estimado amigo, don Augusto, la enhorabuena más sincera, al debida á su ascenso, y consignamos al mismo tiempo el sentimiento que nos produce el alejamiento de nosotros, en una persona que, como pocas, reúne en sí dotes excepcionales de probidad en el ejercicio de las funciones de su cargo.

una exquisita delicadesa en su trato que tantas simpatías mereció entre sus amigos de esta capital.

REUMA.—Curación rápida y segura con el Jarabe antirreumático de R. L. San Miguel. Efectos asombrosos. Produce siempre admirables resultados. Drogueña de N. de Fuentes y principales farmacias.

Se participa a los señores accionistas de la «Sociedad Editorial de España», en esta capital, que desde mañana pueden percibir los dividendos correspondientes al mes de Mayo, en igual forma que en los meses anteriores.

No más sordera

Léase el artículo publicado hoy en la última página de nuestro periódico.

Ha sido firmada una real orden de Guerra concediendo un plazo de veinte días para la redención militar a los excedentes de cupo llamados con objeto de que cubran bajas.

Prim ortopédico

EN PALENCIA

Los días 19 y 20 de Junio en el Hotel Continental recibirá este afamado «Ortopédico de la Clínica Prim y balneario de Alsásua (Navarra)» a cuantos deseen consultarle o adquirir los modernos «Aparatos Ortopédicos» para corregir desviaciones de la columna vertebral, piernas o pies, tumores articulares. Piernas y brazos artificiales, etc., etc

HERNIADOS

Adaptación por su autor del conocido «Braguero Prim», desprovisto de correajes de entrepierna y que reduce y contiene la hernia más voluminosa, permitiendo los trabajos más rudos; 20 años de éxito; 35 a 60 pesetas para mayores y 15 a 25 para niños. En León los días 17 y 18, Hotel Noriega y en Valladolid el 21 y 22, Hotel del Siglo.

Nos comunican de Saldaña que el pasado martes llamó grandemente la atención el nuevo y bien montado comercio que, con el sistema de venta a precio fijo, ha inaugurado en dicha villa nuestro buen amigo don Augusto Abia, quien como inteligente y honrado comerciante, ha fijado unos precios que no es posible mayor economía.

Reciba nuestro querido amigo la más afectuosa enhorabuena por el buen éxito que alcanzó con su reforma en la manera de vender y tenga la seguridad de que de todo corazón le deseamos muchos años de prosperidad.

Podemos en conocimiento del público, que permanecerá muy pocos días en esta capital el acreditado «Optico de Madrid señor Eiroa»; lo que participamos a nuestros lectores para que no dejen de adquirir sus acreditados «Anteojos de Roca Precisión», únicos que conservan la vista, y demás artículos de «Optica y Platería» que expende. Calle Mayor principal, número 117, tienda.

Por la Audiencia Territorial de Valladolid se hicieron los siguientes nombramientos:

Partido judicial de Cervera; fiscal municipal de Resoba don Matías Moreno Ramos.

Partido de Frechilla; juez municipal de Castromocho don Francisco Velasco del Corral.

Pueden citarse casos de verdaderas resurrecciones obtenidas con el uso del agua de BELASCOAIN en enfermos llegados al último grado de infección tífica.

Ha sido nombrado agente ejecutivo para hacer efectivos los descubiertos del Pósito de Magán don Alejandro García y don Pedro Buey para los distritos de Reinoso de Cerrato y Fuentes de Valdepero.

Todas las deformidades de la espalda son corregibles con el corsé ortopédico Prim de Alsásua (Navarra). Casa fundada hace 20 años.

REGIMIENTO CIZADURES DE TALVEBA

15.º DE CABALLERÍA
El día 23 del actual y hora de las once, tendrá lugar la venta en pública subasta de cuatro caballos de desecho, en el cuartel de San Fernando. Palencia 15 Junio de 1908.—El comandante mayor León Ochotorena.—V. B.º Prestamero

SUCESOS

Un suicidio?
El señor gobernador civil ha recibido una parte de la benemérita del puesto de Fuentes de Nava, participando que fué extraído de un pozo de agua el cadáver del vecino Manuel Díez Castro, de 49 años de edad.

Ignorase si se trata de un crimen o de un suicidio, aún cuando se cree sea lo último y por el pueblo se susurra que dicho sujeto padecía una enfermedad crónica, teniendo además con frecuencia disgustos conyugales.
El Juzgado procedió a la extracción

del cadáver, practicándosele enseguida la autopsia.

Cogido por un carro

En la mañana de ayer, cuando más concurrida estaba la calle de Carnicerías por el paso del público a la calle Mayor con objeto de presenciar la procesión del Corpus, fué cogido por un carro un niño de corta edad, no sufriendo afortunadamente más que pequeños y leves rasguños en una pierna.

En el lugar del suceso se aglomeró muchas personas, pues todo hacía suponer que se trataba de una grave desgracia.

Victima de una congestión

En Bárceña de Campos fué hallado el cadáver del vecino de Villameriel Mateo Polvorosa, de 61 años de edad.

Parece ser que dicho individuo salió de caza y al sentarse a descansar fué víctima de una fuerte congestión cerebral que le arrebató la vida.

Personado el Juzgado en el lugar del suceso se procedió al levantamiento del cadáver.

REMITIDO

A propósito de segadoras

Amigo Revuelta: Es necesario tener perdida la noción de la realidad y de las cosas, como te ocurre a tí, para atreverte a llamar teatral a la prueba formal de resistencia que te propuse entre la segadora Deering, que tú trabajas, y la Mc. Cormick, que trabajo yo. Lo que es ridículoamente teatral y superlativamente aparatosa, son tus anuncios y tus dos contestaciones, que por su incongruencia con el tema que se debate, son salidas de pie de mulo.

A falta de argumentos y de razones con que discutir, coges el bombo y le das golpes fenomenales. No permite otra cosa el sistema de la bambolla y de la estrepitosa garrulería que tú sigues, y que realmente se puede seguir con gran provecho, en donde no falta masa a propósito para la sugestión.

Aunque se ha visto que huyes de la discusión y de la prueba de resistencia voy a proponerte otras dos cosas; a ver si soy más afortunado.

Es la primera: tener toda la campaña seguida juntas, una tras otra, una segadora Deering y otra Cormick. Esto nos dirá cuál ha perdido más tiempo y exigido más gastos de reparación, ó viceversa.

Es la segunda: cruzar entre tú y yo una cantidad que ganará tú si en Castilla, Aragón y Navarra, hay más segadoras Deering que Cormick, y la ganará yo, si es lo contrario; con obligación, además, de hacer público el resultado.

No tengas miedo a las consecuencias de esta apuesta, porque cualquiera que sea el resultado, no quiere decir que sea mala la marca de que haya menos ejemplares. Esta prueba sólo se dirige a mostrar que en unos, es más el ruido que las nueces, y en otros, las nueces que el ruido: va en encarnaduras, en seriedad ó falta de ella.

En espera de tu aceptación, queda tu amigo

Elmío Gatón

Villada, 19 Junio 1908

NOTA. Para conocimiento de los laboreros, he de significarles que el constructor de la Cormick, al servirse de la cadena para dar movimiento a los rastrojos, la dotó de intento de un tanto menos de resistencia del que tienen en sí y en conjunción todas las demás piezas, con el fin de que en caso de aprieto, rompa siempre por aquella, lo que se repara en cinco minutos por el propio conductor de la máquina y con un real de costo. En cambio, en las de engrane, pueden romper por el mismo u otra pieza importante, que cueste mucho y exija uno ó más días para el arreglo.

Por correo y por telégrafo
VARIAS NOTICIAS
Madrid 18, 9 n.

Las vacaciones parlamentarias

Como resultado de la sesión del Congreso celebrada ayer y después de oídos los discursos que pronunciaron algunos señores, se ha sacado la consecuencia de que antes del 10 de Julio esta año cerradas las Cámaras, durante el interregno parlamentario hasta lo menos la primera quincena de Octubre.

Las vacaciones, las desean todos, sin excluir al Gobierno, que se propone aprovechar el tiempo estudiando nuevos proyectos de ley y las innovaciones que deben introducirse en otros de los comenzados a discutir.

Consejo

Para el sábado se anuncia un Consejo de ministros al que se atribuye bastante importancia.

Maura trabajando

El presidente del Consejo ha dedicado gran parte de la tarde al despacho

de asuntos urgentes, no saliendo a pasar el día en el campo, por lo desapacible del tiempo, pues hoy, lo mismo que días pasados, sigue lloviendo casi sin interrupción.

Ministro francés

El ministro de Comercio francés, visitó hoy algunos Museos y monumentos célebres, acompañado del embajador monsieur Revoil.

Los automóviles

Los automóviles, burlándose de los bandos de nuestro alcalde, que sólo sirve para sportman, siguen atropellando transeúntes y corriendo con más velocidad que los expresos por todas partes, sin que la prensa asalariada, dedique a ellos el espacio que debe. Esta madrugada se registró otra víctima camino de «El Pardo».

Decretos

La Gaceta publica hoy un real decreto autorizando al ministro de Gracia y Justicia para leer en el Senado un proyecto en el que se dispone que los empleados del cuerpo técnico de la subsecretaría de dicho ministerio y los administrativos de ésta y de la Dirección general de prisiones que fuesen elegidos diputados ó senadores, podrán ser declarados a su instancia, excedentes, sin sueldo y sin que se les compute el tiempo de excedencia como de servicio al Estado. La excedencia será para todo el tiempo que dure su mandato, y en los treinta días siguientes a la fecha en que este termine tendrán la obligación de solicitar su reintegro.

Hoy se publica el decreto autorizando la lectura del proyecto; éste se dió ya a conocer al Senado hace dos días.

También publica la Gaceta una real orden concediendo a los opositores que hayan sido aprobados en las últimas oposiciones a la judicatura, sin cumplir los 23 años, el derecho de ingresar en el cuerpo de aspirantes según vayan llegando a dicha edad; y otra aprobando la propuesta de 113 aspirantes a las carreras judicial y fiscal elevada por la junta calificadora.

Lacierva mejorado

El ministro de la Gobernación, que se encuentra muy mejorado de su indisposición, ha sido visitado hoy por el señor Maura y sus compañeros de Gabinete y por muchos amigos políticos y particulares.

POR TELÉGRAFO

Madrid 19, 10'30 m.

Amenazas de huelga

Los oficiales de albañilería han amenazado con declararse en huelga, si los patronos no acceden a sus pretensiones.

El conflicto que se originaría si llegaren a acordar el paro, sería verdaderamente serio por sus consecuencias.

Chueca gravísimo

El popular maestro Chueca se halla gravísimamente enfermo, tanto que se teme que de un momento a otro deje de existir.

Lemoine en España?

Dícese en París, que el ya famoso Lemoine, fabricante de diamantes, ha venido a refugiarse a España.

El retraimiento de Gambó

El leader de la derecha solidaria, señor Gambó, ha manifestado en la última reunión de solidarios, celebrada en Barcelona, que su retraimiento durará muy poco, volviendo pronto al Parlamento a exigir que se dé cumplida satisfacción a Cataluña, suprimiendo la ley de jurisdicciones dada ya por muerta.

Consejo de producción

En la mañana de hoy, ha reunido el Consejo de producción nacional, acordándose en ella aprobación de distintos expedientes.

La enfermedad de Lacierva

El ministro de la Gobernación, don Juan Lacierva, mejora paulatinamente, en su estado de salud.

Los dolores que produce la nefritis no son ya tan fuertes, ni tan continuos.

Lo que dice Ferrándiz

Ha declarado el ministro de Marina ser inexacto que se pensase en hacer próximos desembarcos de tropas españolas en Marruecos, desmintiendo con esta manifestación los rumores que corrían estos días respecto de tal asunto.

Ramón Quintero

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA.
Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

LA CATALANA
Sociedad de seguros contra incendios y explosivos a prima fija
43 AÑOS DE EXISTENCIA
GARANTIAS
Capital social. Pesetas. 5.000.000
Reservas y primas. 17.654.489,07
Total. 22.654.489,07

GALERIAS FOTOGRAFICAS DE IDELMON E HIJO
FOTOGRAFOS PROVEEDORES DE LA REAL CASA
BURGOS PALENCIA
SAN JUAN, NUM. 43 PATIO DE CASTAÑO, NUM. 2

HARINA LACTEADA NESTLE
Contiene la mejor leche de vaca.
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

FUENTE-SANTA
Establecimiento balneario de Buyeres de Nava (Asturias)
Temporada oficial: de 15 de Junio a 30 de Septiembre
Dos manantiales: Aguas sulfurado-cálcicas azoadas, de 25º centígrados. Aguas sulfú ferruginosas, arsenicales, radioactivas, de 21º centígrados.

BALNEARIO DE CALDAS DE OVIEDO
TEMPORADA OFICIAL: De 1.º de Junio a 30 de Septiembre
Fundada del Establecimiento montada a la altura de las de los más afamados Balnearios de España y del Extranjero, a cargo de los señores Muñoz y Arias.

Se traspasa
una vaquería muy acreditada con cinco vacas; se dá al contado ó a plazos, respondiendo con hipoteca. También se venden unos 180 carros de abono, sobre barato; en la administración de este periódico informarán.

Fábrica de jergones
de hierro con muelles y somiers metálicos, de todos los sistemas; telas metálicas de doble y triple torsión; camas de campaña; modelos especiales de camas jergón para Hospitales, Manicomios, casas de Beneficencia, etc.
Se reforman toda clase de jergones.
Escritorio, Mayor, 74
Fábrica, Cervantes, 10
JOSE GALLEGU—Palencia

Lámparas incandescentes
Para todas las tensiones y número de bujías, con casquillos, rosca diferencial y bayoneta.
Claros, esmeriladas, en colores.
«Bóston» esféricas, mignon.
Americanas, de poco consumo garantizadas.
Lámparas «OSMIN»
Gasta 1 vatio por bujía 70 por 100 de economía
LARGA DURACIÓN
Todos los tipos revisados y con arreglo a la reciente R. O. sobre esta clase de material eléctrico.
Precios al detall de 0'70 a 2'00 ptas.
A las centrales eléctricas, precios y condiciones sin competencia.
FERNANDO GALINDO
Mayor pral., 53—Palencia

Se vende
un carro de par, semi-nuevo, con arreo de acarreo ó armaje y tableros; informará Baldomero de Coó, en Magaz.
MANUAL
de Aspirantes a Secretarios de Juzgados Municipales, por «Los Tribunales Municipales».
Precio: 6 pesetas
De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez.

BURLADA

ARROYO Y GALLEGO

GRAN ALMACÉN de maderas del país, del Báltico y Norte de América, Chopo, Nogal, Pino, Tea, Pino rojo, Abeto, etc.

TALLERES

CARPINTERIA MECANICA

Puertas, ventanas, portadas, miradores, zócalos, jambas, toda clase de maderas. Elevadores y tubos para fábricas de harinas, carpintería de armario y artística.

HERRERIA

Balconaje, pasamanos y balaustradas para escaleras. Verjas, puertas, armaduras metálicas, depósitos para agua, herrería moderna, etcétera.

FUNDICION

Construcciones metálicas, Roderos y aparatos de molinería. Oculinas, balconajes, verjas, escaleras, espirales y adornos. Norias, bombas y aparatos para riego. Hornillos, prensas para uva. Arados y maquinaria agrícola. Maquinaria en general.

Proyectos y presupuestos de construcción en general

Domicilio social: Carretera de Grijota.—PALENCIA

La Agrícola, de Pamplona

Sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase

FACILITA DINERO

al medio por ciento mensual

á los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad.

VENDE MULAS

AL CONTADO Y A PLAZOS

en condiciones ventajosísimas.

La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en

Cuatro anualidades

ó antes á voluntad del prestatario ó comprador.

En las ventas á plazos el precio es el mismo que en las que se efectúan al contado.

Se admite el cambio

Dirigirse á los Delegados generales

Arturo Ortega y C. —Palencia

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & Co

Los más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C. LD.

Maquinaria para minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión accesorios.

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensa para uva, Pisadoras etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

MOTORES ELÉCTRICOS.—TURBINAS.

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—Madrid

NAVAS & C. INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883

Trilladora Clayton

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensa para uva, Pisadoras etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

MOTORES ELÉCTRICOS.—TURBINAS.

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—Madrid

Maquinaria agrícola é industrial y oficinas técnicas

Garteiz Hermanos, Yermo y Compañía

VALLADOLID—BILBAO

Segadoras, Guadañadoras, Rastrillos y Afiladoras

MC. CORMICK—Maquinaria industrial

Ayentadoras, Oribas, Arados, Gradas, Cultivadores, Arrobadoras, Cortapajas, Trituradores, Bombas y Molinos de viento, Prensas para paja y heno, etc.

Maquinaria agrícola de todas clases

SEMBRADORAS HOOSIER-GARTEIZ.—Prensas y pisadoras para uva

Valladolid, Avenida de Alfons XIII, 8 y 9.—Depósito en Bioseco, Ancha, 1

Representantes en Palencia:

La Fertilizadora Castellana. Avenida de Casado del Alisal, 3

ALMACENES DE MAQUINARIA AGRICOLA

de P. H. Mayfarth y C.

Encargados: POLANCO Y GALLEGO

AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL, NUM. 20

En dichos almacenes encontrará el labrador todo cuanto pertenece á maquinaria agrícola moderna.

Segadora agavilladora americana «Noxon» (sin cadena), segadora atadora, agudadoras, rastrillos y afiladoras. Arados de todos sistemas, rodillos, arados distributores de abonos «Mayfarth», sembradoras «e hotar «La Ibérica», sembradoras de encar «Mayfarth», sembradoras de discos, sembradoras Loe con los últimos adelantos para una y dos caballerías, aventadoras para una y dos personas y con malacate, trilladoras á vapor, malacate y á mano, corta-pajas, corta-raíces, trituradores de pienso, panificadoras, prensas para heno, paja, trapos, ensillaje, etc., y todo lo perteneciente al ramo de viticultura.

Garantizamos nuestras máquinas en forma que ninguna otra casa lo hace no pretendiendo hacer compromisos firmados para el pago mientras no sean probadas sobre el terreno y prácticamente vean los mismos agricultores el rendimiento y trabajo de cada una, poniendo un montador mecánico á disposición del cliente hasta poner en condiciones para su manejo.

Esta casa facilita toda clase de piezas de recambio á precios sumamente económicos. Pídanse catálogos.

Se vende

Un piano nuevo, cruzado, propio para estudio; informarán en esta administración.

Carro

Se vende uno de par, en buen uso; para tratar, con Nicolás Mota, en Villalobón.

Segador maquinista

Se ofrece práctico especial para las del sistema Deering Ideal; para informes dirigirse á Angel Alonso, Villorquite.

Pastos

Se arriendan los del campo de Amayuelas de Abajo; para tratar, con don Mariano Sáez, alcalde de dicho pueblo.

Macho en venta

De la propiedad de D. Eudocio Marcos Gallego, de Amayuelas de Abajo, de 6 años y 3 dedos.

Ama de cria

Se ofrece una vaca de un mes de 27 años; informará José Rodríguez Franco, en Becerril de Campos.

Serafin López Gómez

PRACTICANTE

Extirpa callos y ojos de gallo, y practica todo lo concerniente en Cirujía menor. Calle Mayor principal, 24. Salón barbería.



A Montevideo y Buenos Aires
75 PESETAS
A Penamé 5 pesetas y 10 céntimos
Informes Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2, Palencia.

NO MAS SORDERA

Ruidos y supuración del oído. —La acción del Audifono invisible. Infinitas curaciones.

El descubrimiento del Audifono invisible para la curación de la sordera, de los ruidos y zumbido de oídos que ha causado en Francia y en el extranjero la emoción más viva, está descrita magistralmente en el periódico *La Médecine de los sentidos*, cuya nueva edición ilustrada que acaba de publicarse, debe hallarse en manos de todos.

Entre los importantes artículos publicados por dicho periódico, es de notar especialmente: El estudio sabio del sentido del oído y de sus órganos. El origen y la exposición del Audifono invisible, la manera de emplearlo, su acción curativa en las afecciones del oído.

Cómo se queda uno sordo: la correlación inevitable entre la garganta, la nariz y los oídos; las causas múltiples de la sordera, etc.

Un estudio científico de la anatomía fisiológica del oído, dando cuenta del funcionamiento exacto del órgano auditivo, etc.

De donde proceden los zumbidos, los vértigos, la supuración de oídos, etc.

En fin, bajo el título *Tribuna de las curaciones*, una multitud de observaciones curiosas, relatos conmovedores, escogidos entre las curaciones de mayor interés y los más recientes relativos á la sordera, á los zumbidos y supuración de oídos.

Con el fin de propagar los beneficios del Audifono invisible y del tratamiento del Instituto de la Sordera.

UNA DISTRIBUCION GRATUITA del periódico *La Médecine des Sens* se verificará todos los días. Para satisfacer á su clientela, cada vez más numerosa, el Instituto de la Sordera acaba de instalarse Boulevard Pasteur, 61, París.

Las consultas se celebran todos los días de diez á doce y de cuatro á seis, y por correspondencia se contesta gratuitamente á cuantas personas expongan por carta los síntomas de su afección de oídos.

Los impuestos son por cuenta del pasajero.



Para CONVALECIENTES Y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

FARMACIA.—LABORAT.—GRANADA, 5, MADRID

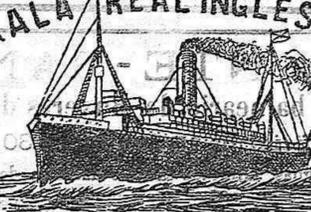
SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar:

- las ENFERMEDADES DEL PECHO
- las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS
- las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 9, Rue Lécot, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.



MALA REAL INGLESA

Vapores correos ingleses

SERVICIO MENSUAL ENTRE

Santander, Republica Argentina y Cuba y México

Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América

Línea de Cuba y México

El día 23 de Junio saldrá de Santander para los puertos de Habana, Veracruz y Tampico, el magnífico y rápido vapor de dos hélices nombrado «SABOR» admitiendo carga y pasajeros de todas categorías.

Precios de pasaje en 3.ª clase: á Habana 200 pesetas; Veracruz y Tampico 230 pesetas.

NOTA.—Estos vapores admiten pasajeros para los puertos del Brasil, Montevideo y Buenos Aires con trasbordo en Vigo á grandes vapores de la misma Compañía.

Línea del Sub-América

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directo de Santander el día 28 de Julio sin hacer escalas en ningún puerto intermedio como lo hacen los vapores de las demás Compañías, el magnífico vapor de gran porte nombrado «PARANA». Admitiendo pasajeros de tercera clase.

Precio á Montevideo y Buenos Aires 100 pesetas.

Único agente de la Compañía en Santander, es su consignatario D. Luis de Arriuri, Muelle, 31.

NOTA.—Los pasajeros deberán presentar su documentación de embarque en las oficinas, Muelle, 31, Santander, tres días antes de la salida de los vapores.

Para toda clase de informes en Palencia, al sub-agente Mari no Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2.



Entre los importantes artículos publicados por dicho periódico, es de notar especialmente: El estudio sabio del sentido del oído y de sus órganos. El origen y la exposición del Audifono invisible, la manera de emplearlo, su acción curativa en las afecciones del oído.